MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

LA PLATA, 08 SEP 2023 FOLIO 00003750

VISTO el Expte. 4061-1170669/2021 Alc. 04, La Ley 6021 y su reglamentación, por los cuales se propicia la recepción definitiva de la obra "Puente sobre Aº Garibaldi y Avda. 7", ejecutada por la empresa BRIALES S.A.; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 02 el Subsecretario de Obras Públicas e Hidráulica designa a la Comisión de Técnicos encargada de realizar el estudio de la obra "Puente sobre Aº Garibaldi y Avda. 7", a fin de evaluar su Recepción Definitiva.

Que con fecha 1º de Septiembre de 2023 se labra el Acta de Recepción entre los profesionales designados y el Representante Técnico de la empresa BRIALES S.A., en la que se comprueba que las obras "se encuentran en condiciones de ser recibidas en forma definitiva".

Que de conformidad con lo establecido por el pliego de bases y condiciones y la normativa vigente, corresponde la aprobación del Acta de Recepción Definitiva de la Obra y consecuentemente la devolución de las garantías correspondientes.-

Por elio;

EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A

ARTICULO 1º: Apruébese el Acta de Recepción Definitiva efectuada con fecha 1º de Septiembre de 2023 correspondiente a la obra "Puente sobre Aº Garibaldi y Avda. 7".-

ARTICULO 2º: Autorizase la devolución a la empresa BRIALES S.A., por intermedio de la Contaduría General de las garantías correspondientes.-

ARTICULO 3º: El presente decreto será refrendado por el Secretario de Obra y Servicios Públicos.-

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese a la Contaduría General, a la Dirección General de Hidráulica y archívese.-

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. LUIS E. BARBIER
Secretario de Obras y Servicios Públicos
Municipalidad de La Plata

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

3207